



## **II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD IES PLAYAMAR**

## 1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo del **Plan de Centro con perspectiva de Género** es fundamental trabajar en equipo, ya que el Plan de Igualdad, como Proyecto Coeducativo, es responsabilidad de toda la comunidad educativa y su elaboración e inclusión en el proyecto educativo corresponde al Equipo Directivo con el asesoramiento del profesor o la profesora coordinadora del Plan de Igualdad y la participación de todo el claustro que recogerá las actuaciones en materia de igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género a desarrollar en el centro, que ha de participar en su diseño y realización. Las actuaciones de todos/as son fundamentales para su puesta en marcha y configuración.

Aunque podamos pensar que en el campo de la coeducación está casi todo conseguido, nada más lejos de la realidad. Si la miramos detenidamente, en algunos aspectos, no solo no hemos avanzado sino que, desgraciadamente, hemos retrocedido. Aunque se han dado pasos importantes aún no hemos acabado con muchos abusos y desigualdades de género en nuestra sociedad. Gran parte de nuestro alumnado anda sin saber del todo qué es una relación afectiva de equivalencia, la interculturalidad también nos lleva, en algunas ocasiones, a interrelacionarnos con quienes no han superado prejuicios y estereotipos y las noticias de asesinatos de mujeres siguen llenando la prensa diaria. Por ello, la paz y la convivencia no son posibles si no hay respeto a las diferencias desde un concepto de igualdad efectiva y porque no podemos concebir la educación en igualdad en pleno siglo XXI sin un análisis en profundidad que luche por el empoderamiento de la mujer, la búsqueda de nuevas masculinidades que hagan posible un futuro mejor para mujeres y hombres y la visibilidad del colectivo LGTBIQ.

Es necesaria la lectura crítica de todos los aspectos de nuestra sociedad, que desde hace mucho tiempo ha vivido sumida en un patriarcado y a veces no somos conscientes de los micromachismos a los que estamos expuestos y de los que participamos, muchas veces sin darnos cuenta.

Francisco García Macías: Coordinador del II Plan estratégico de Igualdad.

## 2.- MARCO LEGAL DEL PLAN DE CENTRO EN IGUALDAD

Tanto el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género, BOJA nº247, de 18 de diciembre ponen de manifiesto la importancia de la concienciación, de la educación y de la prevención como instrumentos para consolidar ese nuevo modelo social sustentado en unas relaciones entre mujeres y hombres de corresponsabilidad, de respeto y de colaboración en igualdad.

La igualdad efectiva entre hombres y mujeres pasa necesariamente por la eliminación de estereotipos ya que éstos influyen en las expectativas personales y profesionales de alumnas y alumnos, y, por supuesto, condicionan las opciones para ocupar, en igualdad, todos los espacios en los que se articula la vida social, cultural, deportiva, económica y política de la sociedad.

Este curso tenemos un nuevo reto: llevar a cabo las actuaciones que promuevan, en la comunidad educativa de nuestro Centro, la igualdad de género conforme a lo contemplado en el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación**.

Con el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres se ha conseguido un importante avance en el camino hacia la igualdad, contribuyendo a conseguir la revisión de las prácticas docentes y a concienciar sobre la necesidad de caminar desde la escuela mixta hacia una escuela coeducativa, que cuente con la participación y el impulso de toda la comunidad educativa.

Consolidar estos logros y continuar avanzando en materia de igualdad es la principal finalidad del **II Plan de Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, aprobado por Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno, concebido como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad de género en el sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro.

### **Normativa básica de referencia.**

En el **curso 2017-2018** siguen en plena vigencia la siguiente normativa básica:

**II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

**Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.

**Decretos 328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria eIES.

**Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

**Orden de 20 de junio de 2011** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA28-03-2012).

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA28-03-2012).

**Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).

**Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).

**Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

Todas estas leyes mencionan en su exposición de motivos la necesidad de trabajar desde el ámbito educativo para eliminar las desigualdades de género y prevenir la violencia. La normativa señala un currículum de mínimos específico, que incorpora la perspectiva de género en las diferentes etapas educativas, para enseñar a detectar y superar las discriminaciones sexistas, para prevenir la violencia de género y para posibilitar la construcción de subjetividades más libres y de sociedades más justas y equitativas. En definitiva, la legislación promueve la coeducación, que **significa educar en igualdad de oportunidades, respetando y valorando las diferencias**. El currículum básico sigue siendo androcéntrico, concibe el mundo desde una mirada masculina, se centra en el saber científico producido en el ámbito público, masculino, mientras omite conocimientos surgidos en el ámbito privado y no valora la experiencia y la vida cotidiana.

**El Plan de Igualdad de Género y de Centro de nuestro instituto** se elaborará y realizará a lo largo del presente curso escolar y contendrá, al menos, los siguientes elementos:

**a) Diagnóstico** para detectar y visibilizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones a realizar.

**b) Objetivos** establecidos en función de los resultados del diagnóstico realizado.

1) Objetivos generales.

2) Concreción anual de objetivos.

**c) Actuaciones concretas** para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos:

1) **En el proyecto educativo**, al menos en los siguientes aspectos:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.

- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.

- En el Plan de Convivencia.

- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

- En el Plan de Formación del Profesorado.

- En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.

- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.

- En el Informe de autoevaluación del centro

2) **En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro**, al menos en los siguientes aspectos:

- En la organización de los tiempos, espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.

- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.

- En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.

3) **En el Proyecto de Gestión**, al menos en los siguientes aspectos:

- En el impacto de género en los presupuestos del centro.

- En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.

- En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.

**d) Calendario de actuación** para el desarrollo de las acciones programadas.

**e) Recursos personales y materiales.**

**f) Procedimiento e indicadores propuestos** para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

### 3.-DIAGNÓSTICO

#### MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE ESTE INFORME/DIAGNÓSTICO

Con motivo de la aprobación del II Plan Estratégico de Igualdad entre hombres y mujeres ha sido necesario realizar un diagnóstico con perspectiva de género en el centro y ver la situación de la coeducación en el mismo. Igualmente se revisará el Plan de Centro, Planes y Programas y el Plan de Igualdad del centro a partir de los resultados obtenidos en el mismo.

#### JUSTIFICACIÓN

Teniendo claro que nuestras alumnas y alumnos tienen los mismos derechos, es nuestra responsabilidad proporcionarles una educación basada en esos principios de igualdad. Esto hace que tengamos que realizar un diagnóstico real, claro y preciso sobre la situación de nuestro centro y de toda la comunidad educativa en relación a este tema, para detectar situaciones de sexismo que pudieran impedir que este modelo de educación pudiera realizarse de una manera directa y para plantear los objetivos y actuaciones que serían necesarias llevar a cabo.

#### FINALIDAD

Según los datos recogidos, con el siguiente diagnóstico nos planteamos:

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro con el fin de priorizar una educación en igualdad, reconociendo las diferencias.
- Conocer y analizar las actitudes del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que posibiliten detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el claustro, como en el aula y en el seno de las familias.
- Conocer el uso de los lugares comunes para toda la comunidad educativa en cuestiones de género.
- Conocer la distribución espacial de alumnas y alumnos y actividades que realicen libremente para poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Conocer el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelería, paneles, notas informativas...etc., para potenciar una educación en igualdad en la que se visibilice a los dos géneros.

## INDICADORES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Para la realización de nuestro diagnóstico estos son los instrumentos que se han utilizado:

- **Registro de datos sobre el centro**: composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinaciones y departamentos, junta de delegadas/os, Consejo Escolar, AMPA, Personal de administración y servicios, cartelería, notas informativas.
- **Revisión de los documentos de centro**: programaciones, planes (Biblioteca, Igualdad, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, los criterios de horarios y agrupamientos, los criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- **Registro de datos sobre el AMPA**: candidaturas a Consejo Escolar, cargos de responsabilidad y directiva. Grado de actuación en su funcionamiento de madres y padres. Este registro se ha realizado a través de varias entrevistas con la presidenta del AMPA.
- **Cuestionario al profesorado**: valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, etc.
- **Cuestionario al alumnado**: relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- **Cuestionario a familias**: reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, percepción de los derechos de la mujer en la sociedad actual,
- **Observación del uso y configuración de lugares comunes**: patio de recreo y biblioteca.
- **Observación de cartelería, rótulos y notas informativas.**
- **Blog coeducativo del centro.**

## ANÁLISIS DE DATOS SOBRE EL CENTRO:

Una vez recogida toda la información, se han extraído los **datos cuantitativos** a través de cuestionarios, obteniendo la frecuencia de cada ítem, se han recogido en tablas, gráficos y barras agrupadas.

Respecto a los **datos cualitativos**, se han realizado observaciones objetivas de documentos, cartelería, notas informativas, uso de los lugares comunes, para proponer propuestas que garanticen la intervención y mejora de las medidas a llevar a cabo

## 1. REGISTRO DATOS SOBRE EL CENTRO

### PERSONAL DOCENTE

CARGOS:	HOMBRE	MUJER
EQUIPO DIRECTIVO	4 66%	2 34%
COORDINADORAS/ES AREA/PLANES/PROGRAMAS	2 50%	2 50%
JEFAS/ES DEPARTAMENTO	9 53%	8 47%
ORIENTACIÓN		1 100%
TUTORAS/ES	16 50%	16 50%
COEDUCACIÓN	1 100%	
OTROS ( ATAL / Religión)	1/ 2 100%	
	35	29

### PERSONAL NO DOCENTE/ SERVICIOS.

	HOMBRE	MUJER
ADMINISTRATIVO	1 100%	
ONSERJE	1 50%	1 50%
MANTENIMIENTO	2 100%	
EQUIPO LIMPIEZA	1 17%	6 83%
	5	7

### CONSEJO ESCOLAR

	HOMBRE	MUJER
PROFESORADO	6 75%	2 25%
E. DIRECTIVO	2 66%	1 66%
AMPA	3 60%	2 40%
ALUMNADO		5 100%
PERSONAL NO DOCENTE	1 100%	
REPRESENTANTE AYUNTAMIENTO	1 100%	
	13	10



## ALUMNADO

El **número del alumnado** dividido por sexos en nuestro centro es:

491 alumnos y 415 alumnas

Reparto de **Delegadas y Delegados** de curso es:

ESO: 11 alumnos y 5 alumnas; BACHILLERATO: 5 alumnos y 2 alumnas.

### **2. REGISTRO DATOS SOBRE ESPACIOS COMUNES**

ESPACIOS:

#### **BIBLIOTECA:**

No existe un rincón coeducativo en la Biblioteca. Habría que crearlo para el curso próximo. Los títulos deberán de estar identificados con una pegatina donde se lea "igualdad", además de la identificación propia de la Biblioteca (tejuelo y punto de color según edad recomendada)

Importante la adquisición de nuevos ejemplares cada curso escolar con contenidos coeducativos.

El Departamento de Lengua y Literatura ha establecido varios títulos con contenidos coeducativos como libros recomendados en los itinerarios de lectura programadas para los distintos cursos como "Matilda", o "El verdadero final de la Bella Durmiente". Seguir trabajando en esta línea y ampliarla a otros departamentos.

#### **EL PATIO/PISTA**

Se ha observado el uso del patio/pista en el recreo, teniendo en cuenta las agrupaciones de alumnas y alumnos dentro del mismo:

- Se ocupa este espacio con distinción según sexo.
- Con la utilización del balón como elemento dinamizador de juego se marcan las diferencias entre ambos sexos en el uso de la pista.
- La presencia de alumnas en la pista jugando es prácticamente nula.
- El alumnado que no participa en los juegos provenientes del uso del balón se sienta, charla o pasea por los laterales de la pista.

## RÓTULOS

En relación a los rótulos que señalizan las dependencias de cargos y salas para uso docente se han observado los siguientes puntos:

- Aquellos que señalizan los **despachos de cargos, administración y conserjería** son correctos. Hay un uso de lenguaje inclusivo.
- En aquellos que hacen referencia a la **sala del profesorado y sala del AMPA** habría que realizar el cambio de los mismos por no hacerse uso de un lenguaje coeducativo.

## Puntos a tener en cuenta para el Plan de Centro

Se empieza a trabajar para usar un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos que emanan del centro.

Desde el Plan de Igualdad se proporcionará al profesorado al inicio de curso orientaciones y documentos para poner en práctica un lenguaje no sexista a nivel oral y escrito.

En relación a los rótulos informativos indicar que en los casos señalados se realizará un cambio de los mismos lo más pronto posible o para el curso próximo.

Se propone la autoformación en sesiones de claustro.

## CARTELERÍA Y MURALES

Contamos con un “**Rincón de Coeducación**” en la entrada del centro. En él se suele colgar trimestralmente información sobre el Plan de Igualdad, concursos, campañas, carteles, posters...

Se realizan **campañas publicitarias coeducativas** llevadas a cabo por el alumnado del Proyecto Educativo y de Cambios Sociales en las que se trabajan contenidos coeducativos relacionadas con fechas y efemérides claves en cada trimestre: **Prevención de la Violencia de Género, El Día de la Mujer, El Día internacional del colectivo LGTBIQ, la corresponsabilidad y la visibilidad de mujeres que han contribuido al conocimiento y a la sociedad.**

La cartelería del centro usa lenguaje no sexista.

## Blog Coeducativo.

El centro cuenta con un blog coeducativo dentro de la Red Escuela Espacio de Paz, en el que se dan a conocer las actividades realizadas en el centro, relacionadas con el Plan de Igualdad, el Proyecto Educativo de Igualdad.

Se ofrecen recursos al profesorado a través del **Plan de Acción Tutorial con Perspectiva de Género**: material para impartir en el aula, vídeos, enlaces a otras webs, etc.

# RESULTADOS ENCUESTA PROFESORADO

## Diagnóstico IES Playamar

### PROFESORADO

El claustro está formado por 84 miembros (35 profesoras y 49 profesores). Se recogieron las encuestas, que se entregaron en un claustro para promover la participación.

### PROFESORAS EN MI AULA

#### CÓMO SE SIENTAN.

- Los chicos y las chicas se relacionan bien entre sí, sin que influya el tipo de Sexo.....55,1%  
Los chicos y las chicas se sientan cerca los unos de los otros según la amistad que se tienen y no se observan tensiones entre ambos sexos.....42,9%  
Se sientan por sexos la mayoría del alumnado, sin interactuar entre ellos.....0%

#### ACOSO.

- Tengo constancia de casos de chicos que acosan a chicas.....14,3%  
No se produce acoso escolar de chicos hacia chicas, pero tengo constancia de que existe fuera del recinto escolar.....14,3%  
No hay acoso.....71,4%

#### ESTEREOTIPOS DE DESIGUALDAD.

**Se producen frecuentemente situaciones donde se manifiesta claramente estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.**

- Si .....7,1%  
No se produce.....85,7  
No frecuentemente.....7,1%

#### Cuando un chico amenaza, insulta o arremete contra una chica.

- Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando al agresor.....85,6%  
El profesorado es quien se queda sólo defendiendo a la víctima.....7,1%  
No ocurren esas circunstancias.....7,1%

**5.- Sinceramente, ¿crees que existe diferencias significativas en las líneas metodológicas y en la reconstrucción de la convivencia escolar entre profesores y profesoras, de forma generalizada?**

No hay diferencias.....85,7%

Sí, pero sólo en la forma de resolver los conflictos. ....14,3%

**6.- ¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?**

No creo que me haga falta.....35,7%

Sí, del CEP con algunos cursos.....28,6%

No y sería necesaria.....35,7%

**7.- ¿Has participado en alguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de Coeducación?**

Sí.....50%

No.....50%

**8.- ¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre género? \***

Sí.....100%

NO.....0%

**9.- Sinceramente, ¿consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importante como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica? \***

Sí.....78,6%

NO.....21, 6%

**10.- En el trato que das a los alumnos y alumnas, ¿ves diferencias? \***

Sí, involuntariamente termino tratándolos de forma distinta.....0%

No, no noto que cambie mi forma de impartir clase.....78,6%

Sí, en la mayoría de las situaciones les trato de igual forma pero a veces hago excepciones a fin de compensar las desigualdades que ambos sexos tienen de partida .....21,4%

**11.- ¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc?**

Sí, dentro de las posibilidades de mi asignatura.....92,3%  
No, es imposible incluir nada de coeducación en el área que imparto.....7,7%  
Sí, cuando soy tutor/a de un curso.....0%  
No, no creo que la coeducación sea parte de mi trabajo.....0%

**12.- ¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como profesor/a por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor protagonismo de un género sobre otro en tus exposiciones, actividades o textos?**

No. Hasta ahora no lo he visto necesario.....42,3%

Sí. He tenido que aprender a variar la forma de expresarme o modificar párrafos del libro de texto porque llegué a la conclusión de que la forma tradicional conlleva cierta discriminación. ....50%

No contesta.....7,7%

**13.- ¿Se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijos/as?**

Sí, están igual de pendientes.....21,4%

No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina tradicionalmente a las madres..... 66,3%

No contestan.....14,3%

**14.- Según su observación ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?**

Los chicos .....71,4%

Las chicas.....7,1%

Los dos sexos por igual .....0%

No contestan .....21,1%

**15.- Existen en los libros de texto presencia de lenguaje sexista o no igualitario**

No existe..... 21,4%

Existencia .....7,1%

Resto no contesta.

**16.- Cuando has tenido algún chico o chica perteneciente al colectivo LGTBIQ entre tu alumnado o si en un futuro estuvieras en dicha situación ¿qué comportamiento prioritario crees que ha de tenerse?**

Planificar y aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en cualquier situación en la que dicho alumno o alumna pueda sentirse discriminado.....85,7%

Hablar con el padre o la madre a fin de que hagan lo que estimen oportuno para resolver el problema que presenta su hijo.....7,1%

Ninguno en especial. Tratarlo como a los demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el problema de forma autónoma, sin ayuda..... 7,1%

**17.- ¿Piensas que en casos de alumnado con síntomas o diagnóstico médico de Anorexia debemos prevenir o intervenir como educadores de cara a reequilibrar en las mentes de nuestro alumnado la imagen de hombre y mujer que nuestra cultura demanda en la actualidad y que provoca la aparición de casos de anorexia?**

No, no es cometido nuestro.....7,1%

Sí, absolutamente.....64,3%

Sí, pero sólo derivando el problema a padres, madres o médicos.....28,6%

**18.- ¿Has observado o sufrido algún tipo de acoso en el trabajo Por parte de otros miembros del claustro durante tus años de experiencia profesional?**

No, nunca.....50%

Sí, lo he presenciado, pero en otra persona.....7,1%

Sí, hacia mi persona.....28,6%

No, pero he escuchado casos.....14,2%

PROFESORES  
EN MI AULA

CÓMO SE SIENTAN.

Los chicos y las chicas se relacionan bien entre sí, sin que influya el tipo de Sexo.....0%

Los chicos y las chicas se sientan cerca los unos de los otros según la amistad que se tienen y no se observan tensiones entre ambos sexos.....80%

Se sientan por sexos la mayoría del alumnado, sin interactuar entre ellos.....20%

ACOSO.

Tengo constancia de casos de chicos que acosan a chicas.....10%

No se produce acoso escolar de chicos hacia chicas, pero tengo constancia de que existe fuera del recinto escolar.....25%

No hay acoso.....65%

## ESTEREOTIPOS DE DESIGUALDAD.

Se producen frecuentemente situaciones donde se manifiesta claramente estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.....20%  
No se produce.....80%

## EN AYUDA DE LA VÍCTIMA

Cuando un chico amenaza, insulta o arremete contra una chica  
Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando al agresor.....10%  
El profesorado es quien se queda sólo defendiendo a la víctima.....40%  
No ocurren esas circunstancias.....50%

## 5.- Sinceramente, ¿crees que existe diferencias significativas en las líneas metodológicas y en la reconstrucción de la convivencia escolar entre profesores y profesoras, de forma generalizada?

No hay diferencias.....80%  
Sí, pero sólo en la forma de resolver los conflictos.....20%

## 6.- ¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?

No creo que haga falta..... 25%  
Sí, del CEP con algunos cursos .....25%  
No, y sería necesario.....50%

## 7.- ¿Has participado en modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de alguna Coeducación?

Sí.....50%  
No.....50%

## 8.- ¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre género? \*

Sí.....80%  
NO.....20%

## 9.- Sinceramente, ¿consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importante como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica? \*

Sí.....90%  
NO.....10%

**10.- En el trato que das a los alumnos y alumnas, ¿ves diferencias?**

Sí, involuntariamente termino tratándolos/las de forma distinta.....0%  
No, no noto que cambie mi forma de impartir clases a chicos o chicas.....100%  
Sí, en la mayoría de las situaciones les trato de igual forma, pero a veces hago excepciones a fin de compensar las desigualdades que ambos sexos tienen de partida.....0%

**11.- ¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc?**

Sí, dentro de las posibilidades de mi asignatura.....90%  
No, es imposible incluir nada de coeducación en el área que imparto.....0%  
Sí, cuando soy tutor/a de un curso.....10%  
No, no creo que la coeducación sea parte de mi trabajo.....0%

**12.- ¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como profesor/a por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor protagonismo de un género sobre otro en tus exposiciones, actividades o textos?**

No. Hasta ahora no lo he visto necesario.....80%  
Sí. He tenido que aprender a variar la forma de expresarme o modificar párrafos del libro de texto porque llegué a la conclusión de que la forma tradicional conlleva cierta discriminación.....20%

**13.- ¿Se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijos/as?**

Sí, están igual de pendientes.....10%  
No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina tradicionalmente a las madres.....90%

**14.- Según su observación. ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?**

Los chicos.....65%  
Las chicas.....35%  
Los dos sexos por igual.....0%



**15.- Existencia o no en los libros de texto la presencia de contenidos discriminatorios y no igualitarios. La visibilidad de la mujer en los mismos es alta o baja.**

No existencia.....21,4%  
Existencia de discriminación.....28,6%  
Resto no contesta.

**16.- Cuando has tenido algún chico o chica perteneciente al colectivo LGTBIQ entre tu alumnado o si en un futuro estuvieras en dicha situación ¿qué comportamiento prioritario crees que ha de tenerse?**

Planificar y aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en cualquier situación en la que dicho alumno o alumna pueda sentirse discriminado.....80%  
Hablar con el padre o la madre a fin de que hagan lo que estimen oportuno para resolver el problema que presenta su hijo.....0%  
Ninguno en especial. Tratarlo como a los demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el problema de forma autónoma, sin ayuda.....20%

**17.- ¿Piensas que en casos de alumnado con síntomas o diagnóstico médico de Anorexia debemos prevenir o intervenir como educadores de cara a reequilibrar en las mentes de nuestro alumnado la imagen de hombre y mujer que nuestra cultura demanda en la actualidad y que provoca la aparición de casos de anorexia?**

No, no es cometido nuestro.....10%  
Sí, absolutamente.....50%  
Sí, pero sólo derivando el problema a padres, madres o médicos.....40%

**18.- ¿Has observado o sufrido algún tipo de acoso en el trabajo por parte de otros miembros del claustro durante tus años de experiencia profesional? \***

No, nunca.....40%  
Sí, lo he presenciado, pero en otra persona.....22%  
Sí, hacia mi persona. ....22%  
No, pero he escuchado casos.....16%

## RESULTADOS ENCUESTA ALUMNADO

### PREGUNTA 1:

Para las chicas, los valores más importantes, por este orden, son: ORDENADA – INTELIGENTE – DINÁMICA – HACENDOSA

Para los chicos, los valores más importantes, por este orden, son:

ORDENADA – INTELIGENTE – HACENDOSA

Para las chicas, los valores menos importantes, por este orden, son: GUAPA – ATREVIDA – DINÁMICA

Para los chicos, los valores menos importantes, por este orden, son: GUAPA – ATREVIDA – DINÁMICA

### PREGUNTA 2:

La mitad de las encuestadas y encuestados señala para “AMBOS SEXOS” las relaciones indicadas en la pregunta. Por el otro lado, destacar que:

Las chicas señalan para el hombre: ASTUCIA y VALENTÍA; para la mujer señalan: INTUICIÓN y SUMISIÓN; y para ambos sexos señalan: TERNURA y ACTIVIDAD.

Los chicos señalan para el hombre: VALENTÍA y ABNEGACIÓN; y para la mujer señalan INTUICIÓN y TERNURA.

### PREGUNTA 3:

La mayoría de las encuestadas y encuestados quedan INDIFERENTES a la hora de señalar qué regalarían a su hermana de 7 años y qué regalarían a su hermano de 8 años.

Las chicas regalarían a su hermano de 8 años un COCHE o un BALÓN; mientras que a su hermana de 7 años regalarían una CASITA DE MUÑECAS o una CAMISETA.

Los chicos regalarían a su hermano de 8 años un BALÓN o un ORDENADOR; mientras que a su hermana de 7 años regalarían una CASITA DE MUÑECAS o una CAJA DE MÚSICA.

### PREGUNTA 4:

Las chicas eligen para un chico los deportes FÚTBOL y BALONCESTO; mientras que para una chica eligen los deportes VOLEYBALL y BALONCESTO.

Los chicos eligen para un chico los deportes FÚTBOL y BALONCESTO; mientras que para una chica eligen los deportes BALONCESTO y TENIS.

### PREGUNTA 5:

La mayoría de los encuestados y encuestadas consideran que las profesiones listadas corresponden independientemente a hombres y mujeres. Por otro lado, en otras encuestas destaca:

Las chicas han elegido como profesión que se corresponde a un hombre INGENIERÍA y a una mujer PUERICULTURA.

Los chicos han elegido como profesión que se corresponde a un hombre ORDENANZA y a una mujer ENFERMERA y LIMPIADORA.

### PREGUNTA 6: Existencia o no de lenguaje sexista:

Chicas: Sí.....15%; No.....85%

Chicos: Sí.....8%; No.....92%

### PREGUNTA 7: Elección de delegada/o según su sexo

Chicas: Sí.....3%; No.....97%

Chicos: Sí.....0%; No.....100%

**PREGUNTA 8:**

a) ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?

Chicas: Sí.....38%; No.....62%  
Chicos: Sí.....46%; No.....54%

b) ¿Opinas que está bien?

Chicas: Sí.....49%; No.....51%  
Chicos: Sí.....42%; No.....58%

**PREGUNTA 9:** Trato de profesoras/es por sexos

Chicas: Sí.....38%; No.....62%  
Chicos: Sí.....38%; No.....62%

**PREGUNTA 10:** ¿Sientes que tus compañeras/os te tratan de manera diferente en razón de tu sexo?

Chicas: Sí.....30%; No.....70%  
Chicos: Sí.....26%; No.....62%

**PREGUNTA 11:** Reparto igualitario o no de las tareas domésticas

Resultados de las encuestas de las chicas

El porcentaje más alto de las actividades referidas al hogar se relacionan con la madre aunque también el mantenimiento del coche. En cuanto al padre, obtiene porcentajes bajos en las tareas del hogar y muy altos en las tareas de jardín y mantenimiento del coche. Las hijas y los hijos no se ocupan del mantenimiento del coche y las tareas del hogar normalmente las realizan más las chicas que los chicos

Resultados de las encuestas de los chicos

La madre parece ser que se centra única y exclusivamente en las tareas del hogar mientras que el jardín y mantenimiento del coche lo realiza el padre. Las hijas son las que colaboran en las tareas de casa y los chicos a veces solamente ayudan a la hora de hacer la comida.

## RESULTADO ENCUESTA A MADRES Y PADRES:

Se han obtenido los resultados de 17 familias.

Usted es...

PADRE

MADRE 100%

Encuestas madres y padres: 17 madres y 0 padres.

TUTOR/A LEGAL

### 1.- ¿Cómo valora su grado de implicación en el seguimiento escolar de sus hijos/as?

Normal.....47,1%  
Menor del que desearía.....5,9%  
Estoy muy pendiente.....47,1%

### 2.- ¿Existen diferencias en la forma en que educa a sus hijos por el sexo que tienen?

Sí, pero son diferencias mínimas.....5,9%  
No, procuro tratarles y educarles con las mismas oportunidades.....88,2%  
Sí, en esta sociedad, hoy por hoy, los niños necesitan una educación diferente a las niñas..... 5,9%

### 3.- ¿Hay diferencias en el reparto de tareas de la casa y en la disponibilidad de tiempo libre o en quien toma las decisiones en la familia?

Sí, somos un ejemplo de familia típica donde el cabeza de familia es el marido y las tareas domésticas o de cuidado de los hijos/as corresponde a la mujer.....11,78  
No, hay diferencias importantes. Hay un reparto de tareas, pero se trata de un reparto igualitario y consensuado. ....88,20%

### 4.- Según su observación. ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?

Los chicos.....17,6%  
Las chicas.....11,78%  
Los dos sexos por igual.....70,6%

### 5.- En nuestro centro llevamos a cabo una educación en la que inculcamos entre el alumnado los mismos derechos y obligaciones. ¿Qué opina?

Me parece correcto. Hay que ir poco a poco haciendo un mundo sin diferencias por el sexo..... 94,1%  
No me parece bien porque mete a las niñas ideas que no se corresponden con la realidad.....5,9%

**6.- ¿Cree que da lo mismo si sus hijos son varones o hembras? Ya que vivimos en una sociedad donde la libertad de oportunidades es plena y no hay discriminación?**

Sí.....17,6%  
No da lo mismo, desgraciadamente hay diferencias entre hombres y mujeres.....82,4%

**7.- ¿Cree usted que recibió la educación adecuada de su padre y madre? ¿Y en la escuela para convivir con personas de distinto sexo de forma igualitaria y sin discriminación?**

Sí.....70,6%  
No, pero era la que se daba en esa época.....23,5%  
No y lo lamento.....5,9%

**8.- Imagine que tiene un hijo o una hija homosexual. ¿Qué comportamiento cree que ha de tenerse?**

Aceptarle tal y como es. Preparándole para combatir la discriminación, pero enseñándole a ser él o ella misma, sin importarle lo que digan los demás.....100%  
Hablar con un médico o psicólogo para resolver el problema grave que tiene.....0%

**9.- ¿Piensa que para no caer en la anorexia debe enseñarse todo cuanto se pueda en la escuela o instituto?**

No, debemos hacerlo sólo los padres y madres.....11,78%  
Sí, es necesario e importante.....88,2%

**10.- ¿Piensas que la anorexia se produce por el tipo de mujer que se pone en los medios de comunicación?**

No, es por otros motivos.....5,9%  
Sí, por las modas que se imponen.....94,1%  
No lo sé.....0%

## CONCLUSIONES:

- En el centro existe presencia femenina en muchos sectores: profesorado, cargos directivos, coordinaciones, AMPA, Consejo Escolar, Personal no docente y de servicios, alumnas delegadas o implicadas en Biblioteca.
- Se utiliza el lenguaje coeducativo en la señalización de dependencias y en los documentos de centro, pero hay que mejorar.
- Se seguirán revisando los documentos del centro para introducir la perspectiva de género en los mismos.
- En relación al uso de la pista durante el recreo sigue prevaleciendo la presencia masculina en la misma. Sería beneficioso la creación de juegos y técnicas mixtas que potencien la participación de todo el alumnado por igual.
- La mayor participación en actividades, seguimiento de la educación de sus hijas/os, junta directiva AMPA y Consejo Escolar es de madres, aunque en el curso 2017/18 la participación de los padres tanto en el AMPA como en el Consejo Escolar se ha visto aumentada. Entre las familias entrevistadas se defiende el concepto de igualdad en la educación y que se fomente en la escuela, pero es muy significativo observar que todas las entrevistas enviadas han sido realizadas por madres o que las encargadas de seguir el desarrollo educativo de sus hijas/os son mayoritariamente ellas.
- Un aspecto importante a destacar entre el alumnado es que la mayor participación en aceptar responsabilidades, implicarse en las mismas, y la obtención de las mejores calificaciones recae sobre el alumnado femenino.
- Los alumnos son los que presentan un mayor número de incidencias en relación al comportamiento y parece necesario revisar también el Plan de Convivencia e introducir la perspectiva de Género en la resolución de conflictos.
- En relación al reparto de las tareas domésticas se sigue observando como prevalecen los roles de género, relacionando a la madre con la realización de la comida y al padre con el cuidado del coche.
- La mayor parte del profesorado considera fundamental trabajar la coeducación en el centro, la introducen en su labor docente y creen necesaria la formación en esta temática, sin embargo, admiten no usar un lenguaje inclusivo, por lo que se observa que se va imponiendo prudencialmente a nivel escrito, pero no a nivel oral.
- Igualmente perciben que los mayores problemas de convivencia se centran en los chicos y que a las reuniones de tutoría acuden mayoritariamente las madres, pero preocupa observar la falta de conciencia existente entre el profesorado en relación a la invisibilidad de la mujer en los libros de texto.
- Se considera muy positivo la implicación de una gran parte del profesorado en la planificación de la dinámica de sus clases al introducir la educación en valores para visibilizar el respeto y los derechos del alumnado LGTBIQ.
- Destacar la necesidad de seguir trabajando la perspectiva de género entre toda la comunidad educativa, con el fin de poder conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres.

- **PROPUESTAS GENERALES DE INTERVENCIÓN:**

- **Respecto al centro:**

- Intentar potenciar la Intervención en la participación del centro, no solo de las madres, sino también de los padres. Proponer Talleres para ello e información a través de las reuniones de tutoría.
- En relación a la convivencia potenciar la intervención de jefatura de estudios, tutoras y tutores y persona responsable del Plan de Igualdad en la resolución de conflictos, sobre todo, cuando en la falta cometida entre en juego la desigualdad entre sexos.
- Potenciar el uso del lenguaje inclusivo, no solo a nivel escrito sino también a nivel oral.
- En relación al uso de la Biblioteca crear el rincón coeducativo y fomentar la lectura de libros coeducativos, trabajando conjuntamente con los diversos departamentos y con el Plan de Igualdad, orientando sobre este tema.

- **Respecto al profesorado:**

- Seguir con el Plan de Acción tutorial con Perspectiva de Género, dedicando, al menos un 40% de las sesiones de tutoría a cuestiones relacionadas con la coeducación, en el que participen activamente el profesorado responsable.
- Romper con estereotipos de género, sobre todo, con aquellos que relacionan la idea de las alumnas como más estudiosas y pasivas y la de los alumnos como más activos y dinámicos. Interesante potenciar la idea de chicos estudiosos y de chicas activas y dinámicas.
- Aunar diferentes actividades de los distintos planes y programas, unificando contenidos en una misma actividad.
- Orientar a comienzo de curso al profesorado sobre el uso del lenguaje inclusivo.

- **Respecto al alumnado:**

- Seguir trabajando la coeducación a través del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de Género, de forma transversal a través de todas las materias, de la conmemoración de efemérides coeducativas, de Talleres y actividades propuestas por el PDI.
- Respecto al uso de la pista en el recreo, fomentar juegos cooperativos y de grupos mixtos, que no sean solo aquellos en los que es fundamental el uso del balón.
- Utilizar la Junta de Delegadas/os para tratar temas con perspectiva de género que puedan contribuir a la mejora de la convivencia del centro.

- **Respecto a las familias:**

- Seguir trabajando y manteniendo el Proyecto Coeducativo común entre la AMPA y el PDI.
- Proponer talleres y acciones formativas para educar en igualdad a hijas e hijos, en relación con el Ayuntamiento de la localidad.
- Potenciar la intervención de los padres en la participación del centro.

## **4.OBJETIVOS:**

### **2. Objetivos establecidos en función de los resultados del diagnóstico realizado.**

- 1) Objetivos generales.**
- 2) Concreción anual de objetivos.**

#### **4.1.-OBJETIVOS GENERALES**

##### **IGUALDAD DE GÉNERO EN EL CENTRO**

- 1) Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias de género.
- 2) Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de género, de dominación y de dependencia.
- 3) Corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.
- 4) Introducir la perspectiva de género en el presupuesto del instituto.
- 5) Visibilizar y difundir las actividades coeducativas.
- 6) Potenciar las actividades que fomenten la igualdad

##### **USO EQUILIBRADO DE ESPACIOS Y TIEMPO**

Organizar el uso de espacios en el centro de forma igualitaria.

##### **MATERIAL NO SEXISTA**

Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en los materiales didácticos, en los espacios y actuaciones del centro.

##### **LENGUAJE NO SEXISTA**

Respetar y emplear el lenguaje no sexista en el uso de la expresión oral y escrita (en carteles, comunicados y documentos oficiales).

##### **ACTITUDES Y VALORES**

- 3) Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia.
- 4) Fomentar la resolución pacífica de conflictos.
- 5) Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
- 6) Ofrecer al alumnado, modelos de actuación diversos, equipolentes y no estereotipados. Erradicar estereotipos sexuales.
- 7) Detectar y eliminar el sexismo y situaciones de desigualdad en el centro, las familias y la calle y transmitir valores que corrijan estas situaciones. Proponer soluciones y medidas correctoras de dichas actuaciones.
- 8) Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas coeducativas que nos permitan avanzar hacia la igualdad.
- 9) Extender e implicar en el trabajo coeducativo a toda la comunidad escolar.

##### **OBJETIVOS GENERALES ESPECÍFICOS**

###### **A. Centro y/o profesorado:**

- Promover en el profesorado un proceso de reflexión y formación en igualdad. Formar un Equipo de Coordinación del Plan de Igualdad.
- Participar en proyectos de coeducación y actividades de igualdad que convoquen la Consejería, el Ayuntamiento y otras instituciones públicas y privadas.
- Facilitar material y asesorar al Equipo Docente en temas de igualdad.



- Divulgar información sobre la igualdad. Promover la reflexión sobre el uso no sexista del lenguaje oral y escrito.
- Incluir actividades de igualdad en el Plan de Acción Tutorial y en el Programa de Orientación del Centro.
- Detectar los prejuicios culturales y estereotipos de género en los libros de texto, materiales didácticos, proponiendo alternativas.
- Introducir el tema de la igualdad entre hombre y mujeres en las programaciones de las distintas materias, tanto en los contenidos conceptuales, procedimentales (actividades concretas) como, especialmente, en los actitudinales.
- Reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa acerca del significado y consecuencias de la violencia contra las mujeres, proponer medidas preventivas y proporcionar a las chicas documentación específica y talleres para aprender a defenderse de las agresiones psicológicas.
- Analizar y denunciar la imagen discriminatoria contra la mujer potenciada por los medios de comunicación y la publicidad.
- Indagar en las relaciones entre hombres y mujeres a través del cine, televisión, prensa, internet y otros medios de comunicación e información.

### **B. Alumnado:**

- Identificar las discriminaciones derivadas de la diferencia de sexo, en el uso de los espacios y en los libros de texto.
- Fomentar el uso del lenguaje no sexista.
- Conocer el papel de la mujer en la historia de nuestra cultura.
- Revalorizar el papel de las mujeres y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.
- Dar a conocer otros modelos de masculinidad, alejados del estereotipo tradicional, basados en la corresponsabilidad, a igualdad y la solidaridad.
- Crear un punto de información específico del proyecto que sirva para la difusión de otras actividades y noticias sobre género (paneles o tablón de anuncios).

### **C. Familia:**

- Facilitar la participación de las familias en el Plan de Igualdad.
- Divulgar informes y datos para eliminar estereotipos.
- Investigar el reparto de tareas en las familias, y fomentar la autonomía personal, la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y en el cuidado de las personas, y la participación de las chicas y mujeres en los puestos de representación y decisión.
- Establecer una vía de participación y comunicación con las familias

## **4.2 OBJETIVOS ANUALES**

### **1. Organizar el uso de espacios en el centro de forma igualitaria. Cursos 2017/18 y 2018/19.**

- Fomentar actividades deportivas de carácter no competitivo y en las que participen de manera conjunta alumnas y alumnos.

### **2. Visibilizar la presencia y aportación de mujeres en espacios y actuaciones de centro. Cursos 2017/18/19/20/21.**

- Transversalizar la presencia de mujeres en el currículum.
- Incluir en la celebración de todas las efemérides del curso escolar tanto el estudio de hombres como de mujeres relevantes.
- Visibilizar la invisibilidad de la mujer en los libros de texto. Analizar todos los libros de texto en este sentido.
- Dar a conocer las aportaciones de las mujeres en el entorno cercano.

### **3. Visibilizar y difundir las actividades coeducativas. Cursos 2017/18/19/20/21.**

- Crear un espacio en la web del centro con todo lo referente a las actuaciones del Plan de Igualdad.
- Mantener el rincón de coeducación, conservando un lugar fijo en la entrada de nuestro centro.

### **4. Respetar y emplear el lenguaje no sexista en el uso de la expresión oral y escrita en carteles, comunicados y documentos oficiales. Curso 2017/18**

- Proporcionar orientaciones al profesorado y al alumnado, a comienzo de curso, para el empleo del lenguaje no sexista.
- Corregir aquellos textos en los que no se utilice un lenguaje inclusivo.

### **5. Prevenir la violencia de género y todo tipo de violencia. Cursos 2017/18/19/20/21.**

- Proporcionar al profesorado orientaciones, recursos y herramientas para trabajar y desarrollar en el aula la forma de prevenir y erradicar la violencia de género en la adolescencia.

### **6. Introducir la perspectiva de género en el presupuesto del instituto. Cursos 2017/18/19/20/21.**

- Continuar con la asignación de una partida presupuestaria a la realización y aplicación del Plan de Igualdad en nuestro centro.
- Crear un apartado específico en la Biblioteca de Coeducación. Comprar material de consulta para que esté a disposición de toda la comunidad educativa.

### **7. Ofrecer al alumnado, modelos de actuación diversos, equipolentes y no estereotipados. Erradicar estereotipos sexuales. Cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20.**

- Crear una metodología que favorezca la interrelación entre alumnas y alumnos y que esté basada en el respeto a la diferencia.
- Visibilizar al colectivo LGTBIQ en la escuela.

## 5. ACTUACIONES PARA INTEGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL PLAN DE CENTRO:

Las actividades que se realizarán para poner en marcha este II Plan de Igualdad serán de dos tipos:

- **Actividades puntuales:** Aquellas actividades que se lleven a cabo en días señalados como la celebración de efemérides.
- **Actividades transversales:** Aquellas actividades que tienen como objetivo la integración de la perspectiva de género y el principio de igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos del centro educativo.

Las actividades programadas y realizadas quedarán recogidas en el Plan de Igualdad a medida que se vayan desarrollando y en ella deberán de especificarse:

- Nombre de la actividad.
- Objetivos
- Contenido
- Personas a las que va destinada.
- Lugar en el que se va a desarrollar
- Temporalización.
- Metodología.
- Indicadores de evaluación y seguimiento de la actuación.
- 
- **Revisión de todo el lenguaje escrito de los diferentes documentos:**
  - Programaciones didácticas y propuestas pedagógicas.
  - Plan de Convivencia.
  - Plan de Orientación y Acción Tutorial.
  - Plan de biblioteca.
  - Otros.
- **Revisión y actualización del Plan de Formación del profesorado** en lo referente a la igualdad de género.
- **Programación de actividades complementarias y extraescolares.**

Las efemérides del Plan de Coeducación para el Centro. Hay días señalados que celebramos en el curso escolar y conviene planificar unas actividades que marquen estas celebraciones con un carácter coeducativo concreto.

A modo de ejemplo se proponen las siguientes, con unas líneas de actuación en este sentido:

- **Día 25 de noviembre:** “Día Internacional Contra la violencia contra la Mujer”
- **Navidad:** “Campaña del juego y del juguete nosexista”.
- **30 de enero,** “Día de la Paz”. (Escuela Espacio de Paz).
- **11 de febrero:** “Día de las niñas y las Mujeres en la Ciencia”.

- **14 de febrero**, Día de S. Valentín, desde otra perspectiva de género.
- **28 de febrero**, “Día de Andalucía”.
- **8 de marzo**: “Día de la Mujer”.
- Efemérides de Personajes, Aniversarios... “Perspectiva de género en cada uno”.
- **23 de abril**, “Día del libro”.
- **15 de mayo**: “Día de la diversidad familiar”
- **17 de mayo**, “Día Internacional contra la LGTBIFOBIA”
- **28 de mayo**, “Día de la salud de las mujeres”.

Todas estas fechas son una buena razón para trabajar la coeducación, y en las que se implicará directamente este Plan de Igualdad. Se deberán planificar y elaborar actividades, establecidas por niveles educativos, que recojan los objetivos expresados en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación y en este Plan de Centro con perspectiva de género.

Estas efemérides se suelen celebrar habitualmente en todos los centros educativos, por tanto, hay que desechar la idea de que es un trabajo suplementario. De esta forma, se debe extender la idea de que estas actividades son un trabajo de centro, que hay que organizar en equipo de acuerdo con los otros programas como Escuela espacio de paz.

## 6.PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES del PLAN DE IGUALDAD. CURSO 2017/18

Las actividades que se van a llevar a cabo durante este curso escolar son las siguientes:

### Proyecto Educativo de Igualdad de Género.

Para el próximo curso escolar se va a trabajar para potenciar la relevancia y velar por la implementación de la **materia optativa “Cambios Sociales y Género”** que, según la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, es de **oferta obligatoria** a 1º, 2º y 3º de ESO. También desde este año se desarrolla en el centro nuestro **“Proyecto Educativo de Igualdad de Género”**.

El **Proyecto Educativo de Igualdad de Género**, ha sido diseñado por Francisco García Macías, coordinador del mismo, además de ser también la persona responsable de Igualdad del centro para el centro. El nombre completo del proyecto es: **“Proyecto Educativo de Igualdad de Género a través del arte”**. En este año el alumnado que lo desarrollará será el alumnado que se implique con los bailes, la cartelería y las canciones que se llevarán a cabo en la celebración de la efemérides más importantes que están relacionadas con la igualdad y que realizará una labor ejemplar en el campo de la Igualdad a través de sus trabajos, en los que sus cualidades para el arte, serán el instrumento básico y fundamental utilizado para inculcar en los demás su concienciación en este campo.

Desde un principio se le ha querido dar a este proyecto coeducativo una proyección pública, de manera que el flash mobe ha sido realizado en la plaza del Ayuntamiento de Torremolinos.

Se ha creado un acceso a Igualdad dentro del Blog de escuela espacio de paz del IES Playamar. con artículos especializados en la materia y noticias sobre todos los actos que se llevan a cabo en nuestro centro.

## 7 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

### ORIENTACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN ELAULA

A lo largo de este curso se llevará a cabo en nuestro centro el Plan de Acción Tutorial en Igualdad de Género. Este se desarrollará conjuntamente a través del Departamento de Orientación, los tutores/as de secundaria y la persona responsable del Plan de Igualdad, Mercedes Sánchez.

Para su impartición en las tutorías de Secundaria se buscará el desarrollo personal y social de nuestro alumnado desde una perspectiva de género, educar emocionalmente y ampliar la competencia social a través de la empatía, la resolución de conflictos, la asertividad y la prevención ante la violencia de género y el acoso.

Para ello, el responsable del Plan de Igualdad confeccionará un plan de actividades

junto con el Departamento de Orientación del centro

Las actividades girarán en torno a las efemérides más importantes en materia de Igualdad que coinciden con los tres trimestres:

- .- **TRIMESTRE: Frenar la violencia de género desde la búsqueda de nuevas masculinidades**
  - .- **II TRIMESTRE: Visibilización de la mujer en todos los ámbitos y la corresponsabilidad en casa entre hombres y mujeres.**
  - .- **III TRIMESTRE: Todos somos iguales: Por la diversidad familiar y el respeto los diferentes tipos de relaciones.**
- **NUEVAS MASCULINIDADES.**

Se llevará a cabo en el primer trimestre y parte de sus actividades se harán coincidir con el **Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre**. Tres serán los objetivos fundamentales que se buscarán conseguir:

- La prevención de la violencia de género y el acoso que produce esta lacrasocial
- La concienciación de la gravedad del tema, por su impronta en la adolescencia
- La importancia de acabar con este grave problema a través de la creación de Nuevas Masculinidades.

### **VISIBILIZACIÓN DE LA MUJER Y CORRESPONSABILIDAD.**

Se llevará a cabo en la segunda mitad del segundo trimestre, haciendo coincidir parte de sus actividades con la celebración del **Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo**.

entendemos por “Corresponsabilidad”,

Entender la importancia de lo que supone el reparto igualitario de las tareas domésticas y de pareja,  
Establecer las diferencias entre ayudar y colaborar y  
Trabajar para conseguir la conciliación de la vida familiar y laboral para la mujer.

### **TODOS SOMOS IGUALES**

Se llevará a cabo en la segunda mitad del segundo trimestre, haciendo coincidir parte de sus actividades con la celebración del **Día Internacional por la Diversidad familiar, 17 de mayo y el día contra la homofobia y la transfobia, 15 de mayo. Por la visibilidad del Colectivo LGTBIQ**

Los objetivos que se buscarán serán:

1. Saber que entendemos por “Homofobia” y “transfobia”
2. Entender la importancia de lo que supone el respeto a las diferentes orientaciones sexuales.
3. Establecer las diferencias entre Transexualidad y Travestismo
4. El derecho a la identidad sexual.

Las actividades serán elaboradas por el responsable del Plan de Igualdad. Tras hacérselas llegar y reunirse con la Orientadora del centro, se marcarán los puntos básicos de trabajo, que serán expuestas por el departamento de orientación a los/as tutores/as en las sesiones correspondientes de tutoría

La mayor parte del curso se ha utilizado para la realización del diagnóstico debido al gran trabajo que ha conllevado llevarlo a cabo.

## **8.- RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES.**

### **RECURSOS PERSONALES/HUMANOS:**

- Responsable del Plan de Igualdad.
- Equipo directivo.
- Equipo de Igualdad
- Departamento de Orientación/DACE/Consejo Escolar/AMPA.
- CEP de Referencia
- Ayuntamiento y Centro de la Mujer.
- Gabinete de Convivencia y Equidad, Delegación Territorial.

Establecer que el Proyecto será dirigido y coordinado por la persona responsable del Plan de Igualdad. Supervisarán el mismo el equipo directivo, Orientación y el grupo del profesorado que participe en el trabajo coeducativo del centro.

### **RECURSOS MATERIALES:**

- Materiales digitales propios (blog de Igualdad, cortos de la página de biblioteca...)
- <https://espaciodepazplayamar.blogspot.com/search/label/Igualdad%20y%20coeducaci%C3%B3n>
- Materiales Plan de Acción Tutorial en Igualdad realizados por el coordinador de Coeducación y la Orientadora con la ayuda e ideas de los tutores y tutoras.
- Materiales realizados por el alumnado: cartelería, rap, cortos...
- Material coeducativo en la Biblioteca.
- Materiales digitales y bibliográficos del CEP, PORTAL DE IGUALDAD.
- Recursos económicos (partida económica del presupuesto del centro)

## **8.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.**

La evaluación será continua y formativa y se valorarán los siguientes aspectos:

- La participación y motivación del alumnado.
- La participación y cooperación de las familias.
- La participación e implicación del profesorado.
- La consecución de los objetivos.
- Las actividades programadas.
- La adecuación de los materiales.
- La temporalización.

- La metodología.
- La adecuación de los espacios.

La evaluación de las familias la consideraremos positiva si conseguimos que los padres se impliquen más en la educación de sus hijas e hijos, y que las familias en general muestren un cambio de actitud respecto a los estereotipos de género.

La evaluación del profesorado la llevaremos a cabo en reuniones de Claustro, en las que valoraremos su implicación en el Plan, en las actividades con perspectiva coeducativa realizadas o en su colaboración en las mismas, en la elaboración de materiales con perspectiva de género, en la revisión de los libros de texto de cada materia y en el seguimiento e implantación del Plan de Acción Tutorial en Igualdad.

La evaluación del alumnado se realizará mediante la observación y seguimiento del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, y en cada una de las actividades coeducativas que realicemos. Será positiva si conseguimos en cada curso un cambio de actitud en las manifestaciones sexistas que hayamos observado al inicio del Plan.

La evaluación se realizará en tres fases:

### **EVALUACIÓN INICIAL**

En esta fase inicial se han utilizado los siguientes instrumentos de evaluación:

- Datos estadísticos.
- Fichas de observación.
- Cuestionarios a alumnado, profesorado y familias.

Estos cuestionarios se encuentran recogidos en el apartado ANEXOS de este Plan de Centro con perspectiva de género.

### **EVALUACIÓN INTERMEDIA O DE SEGUIMIENTO**

Se intentará realizar, al menos, una vez al trimestre en los claustros o consejos escolares correspondientes. Parte de los datos los extraeremos de los resultados obtenidos cada vez que finalicemos una actividad, que será evaluada por el profesorado participante.

### **EVALUACIÓN FINAL**

Esta fase se hará a través de los instrumentos recogidos en el apartado correspondiente. En ella se diagnosticarán los fallos y aciertos de la puesta en práctica del Plan de Igualdad.

Se realizará tras la finalización de cada curso escolar y la vigencia completa del Plan Estratégico de Igualdad, para establecer el grado de consecución de los objetivos



alcanzados y proponer mejoras para superar las deficiencias.

### **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

Los instrumentos de evaluación para llevar a cabo la evaluación del Plan serán:

- Cuestionarios/Indicadores.
- Otros, dependiendo de las necesidades que puedan surgir.

A comienzo del curso próximo se darán recursos al profesorado y al alumnado para el uso de un lenguaje inclusivo. Es fundamental dejar claro que “lo que no se nombra no existe”, de ahí la importancia del uso de un lenguaje no sexista. Este punto deberíamos aplicarlo tanto al lenguaje escrito como oral:

## **PARA EL ANÁLISIS DE LOS LIBROS DE TEXTO:**

Se presenta a continuación una ficha de observación que puede facilitar esta tarea.

### **FICHA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES DESDE UNA ÓPTICA COEDUCATIVA**

**TÍTULO:**

**AUTORAS/ES: EDITORIAL:**

**NIVEL/ES: CAPIT.: PAG.: UNÍ. DIDÁCT.:**

#### **a) PRESENCIA**

- N° de personajes
- N° de nombres en masculino que pueden sustituirse por un epiceno o femenino que incluya a ambos sexos. Uso del lenguaje inclusivo.

#### **b) PROTAGONISMO**

- Aparecen con nombre propio
- Protagonista principal
- Textos: Inicia conversación o acción
- Textos: N° de intervenciones en los diálogos

#### **c) ESPACIO**

Espacio público:

- En lugares de trabajo asalariado
- En actos y espacios públicos

Espacio privado:

- En casa, tienda, barrio...
- En entorno cerrado/familiar

#### **d) PROFESIONES**

- En trabajo remunerado. N° de profesiones
- Personas citadas/presentadas por lo que son profesionalmente.
- Realizando trabajo intelectual
- Ejerciendo puestos de gran responsabilidad profesional.

- Presentados como superiores con subordinados de otro sexo.
- En profesiones distintas a las que tradicionalmente se asignan a su género (Ingeniería/enfermero)

#### **e) OCIO**

- Practicando deportes
- Actividades recreativas que implican movimiento, acción o relación social
- Personajes adultos en actividades de ocio

#### **PERSONAJE FEMENINO/MASCULINO**

#### **f) ACTIVIDADES DOMÉSTICAS**

- Ejecutando actividades fundamentales (no de colaboración o ayuda) para el mantenimiento de la casa y familia
- Cuidando personas ancianas, enfermas...
- Ayudando a otros miembros de la familia

#### **g) ESTATUS FAMILIAR**

- Figura familiar con autoridad, con mayor prestigio o importancia.

#### **h) APORTACIONES REALIZADAS AL DESARROLLO DE LA HUMANIDAD**

- En la reproducción humana
- En el campo científico, económico, cultural, social...

#### **i) TRATAMIENTO DEL CUERPO**

- Presencia del cuerpo
- Funciones que se le asignan
- Partes destacadas, postura e imagen

#### **j) VALORES**

- Hacer un listado de los valores que desarrollan

#### **k) EXPECTATIVAS**

- Hacer un listado de adjetivos que se adjudican
- Ídem de verbos

**OBSERVACIONES:**

**CONCLUSIONES:**

Aspectos más coeducativos:

Aspectos menos coeducativos:

**Valoración global:**

1.- Muy negativo. Negativo. (No utilizable)

2.- Poco adecuado. (No recomendable)

3.- Bastante adecuado (utilizable corrigiendo los estereotipos que contiene)

**Una vez finalizado el análisis:**

- **Si el juicio global es positivo, puede ser uno de los textos elegidos para el alumnado** y recomendado a otras personas profesionales de la enseñanza. Incluso se puede enviar una carta a la editorial felicitándole por ello.
- **Si se considera que un libro no es suficientemente coeducativo, es conveniente tomar una postura crítica a nivel de ciclo, etapa y centro**, que deje al descubierto el sesgo sexista de ese material. Y si se utiliza, se han de tener presentes los mensajes sexistas que contiene para subsanarlos y que el alumnado no se vea afectado por ello.
- **Si las conclusiones a las que se llegan son muy negativas, no se debe utilizar.** Más bien, sería conveniente informar a quien corresponda, tanto a nivel de Centro como a otros Organismos o Colectivos implicados. Se puede escribir una seria queja a la editorial y solicitar la intervención de la Consejería de Educación del Gobierno Autónomo Andaluz para que lo retire del mercado, tal y como establece la normativa vigente.

Esta evaluación la iremos realizando a lo largo de los próximos cuatro cursos, eligiendo a cuatro departamentos por año escolar, para evaluar sus libros de texto y los materiales curriculares utilizados.

Igualmente daremos unas pautas para el análisis y la realización de materiales curriculares con perspectiva de género

## **EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE IGUALDAD:**

El equipo de igualdad será el encargado de llevar a cabo la evaluación del programa. Es fundamental que tomen parte tanto en el proceso de ejecución del plan como en el proceso de evaluación del mismo.

El equipo de evaluación estará formado por la persona responsable del Plan de Igualdad, dos miembros del equipo directivo, personal docente del centro con formación en género (persona encargada del DACE) y una persona del sector madres/padres del Consejo Escolar o del AMPA.

## **PROPUESTAS DE MEJORA**

Las propuestas de mejora quedarán recogidas en este documento.

### **Sobre el uso de un lenguaje coeducativo no sexista:**

- Revisar de nuevo toda la documentación del centro y hacer los cambios pertinentes.
- Revisar la documentación que la AMPA entrega a las familias.
- Revisar de nuevo la cartelería y los rótulos, cambiando aquellos que no hacen uso de un lenguaje inclusivo, y que ya se han indicado en el diagnóstico de este Plan.

### **Sobre un uso coeducativo del patio y los espacios comunes:**

- Realizar una observación periódica de las actividades realizadas por el alumnado en el patio de recreo.
- Proponer juegos cooperativos para el recreo.

### **Sobre el análisis de los materiales curriculares**

- Revisar no solo los libros de texto sino todo el material curricular que se realice o se utilice.

### **Sobre la aplicación más efectiva del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de Género.**

- Se establecerán una serie de momentos al trimestre, que pueden coincidir con los claustros (mínimo dos) para la formación en género del profesorado y del material a impartir en el aula.

### **Sobre la reducción horaria de la persona responsable del Plan de Igualdad.**

Además de estar recogida dicha reducción en la legislación, dicha reducción es fundamental por las siguientes razones:

-

1. **La necesidad de que la persona responsable del Plan de Igualdad tenga reducción horaria** para que pueda asistir, al menos, una vez al trimestre a las reuniones de tutoría del Departamento de Orientación.
2. **La necesidad de que la persona responsable del Plan de Igualdad tenga reducción horaria** para que pueda entrar también, al menos, una vez al trimestre, en una sesión de tutoría con el alumnado en las que se trabaje la coeducación.
3. **Reducción horaria de la persona responsable de Plan de Igualdad para que trabaje y forme a tutores/as** en el Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género.

**Sobre otras cuestiones a tener en cuenta y que guardan relación con los puntos de mejora anteriormente citados:**

- Potenciar la elección de la asignatura **Cambios Sociales y de Género para el próximo curso.**
- **Formación del profesorado**, solicitando talleres de coeducación al CEP, para que se impartan en el centro. **Reforzar la Coordinación** entre el departamento de **Orientación** y la persona responsable del **Plan de Igualdad.**
- **Continuar detectando desigualdades e invisibilidades** para seguir previniéndolas y eliminándolas.
- Aunque la participación y colaboración de la comunidad educativa de nuestro centro es buena tenemos que **seguir trabajando para que la implicación sea mayor o total.** En este sentido todavía quedan cosas por hacer.
- **Eliminar las reticencias** que todavía quedan para comprender que **educar en igualdad de género** es igual de importante que educar en cualquier materia, como así recoge la ley.
- **Formar y educar en emociones al profesorado, alumnado y familias** para crear un nuevo tipo de escuela en la que no solo impere la educación en contenidos.
- **Seguir analizando los libros de texto y el material escolar** y visibilizar dichos resultados para tomar conciencia de la discriminación que en ellos existe todavía.
- **Crear un apartado específico en la Biblioteca de Coeducación.** Comprar material de consulta para que esté a disposición de toda la comunidad educativa.
- **Crear un Departamento de Coeducación**, donde la persona responsable del Plan de Igualdad pueda disponer de su reducción horaria correspondiente, lo cual repercutirá positivamente en la ejecución del PDI.
- **La continuidad de colaboración entre nuestro proyecto y ESCUELA ESPACIO DE PAZ.**

## **OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA:**

### **- FORMACIÓN EN GÉNERO DEL PROFESORADO:**

La formación del profesorado en coeducación es fundamental para llevar a cabo la aplicación positiva de este Plan de Centro con Perspectiva de Género, y así poder iniciar un cambio significativo a la hora de poner en funcionamiento un centro desde un modelo coeducativo. Por ello es fundamental la formación del profesorado y muy especialmente del equipo directivo, para tener, al menos, unos conocimientos básicos en esta temática.

Se analizarán las necesidades que el profesorado pueda tener a comienzo de curso en este sentido, sobre todo, en el caso del personal docente encargado de llevar las tutorías.

Para ello en una de las primeras sesiones de tutoría con el departamento de Orientación se realizará un sondeo y se les hará llegar el material que puedan necesitar.

### **- INTEGRANTES DEL EQUIPO DE IGUALDAD**

- Lo ideal sería que el equipo de igualdad estuviera formado por la persona responsable del Plan de Igualdad, dos miembros del equipo directivo, el Jefe de Departamento del DACE y una persona del sector madres/padres del Consejo Escolar o del AMPA.

### **- PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Se seguirá fomentando la participación de toda la comunidad educativa, fundamental para la puesta en marcha de este plan de centro en igualdad. Familia y escuela deben ir a la par para poder hacer una coeducación real.

### **- REGISTRO ESCRITO DE LAS OBSERVACIONES, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES REALIZADAS.**

Sería fundamental llevar a cabo un registro escrito y levantar actas de todas las reuniones que a lo largo del curso realice el equipo de igualdad. De esta forma se tendrá un archivo de toda la documentación elaborada y aportada, de las decisiones tomadas y de las valoraciones llevadas a cabo.

Este registro permitirá que a largo plazo el profesorado que forme parte del equipo de igualdad pueda siempre tener un referente e información de todas las actuaciones llevadas a cabo para la ejecución del Plan de Igualdad.

## **ANEXOS:**

- Cuestionarios para la realización del diagnóstico.

# **CUESTIONARIOS**

## **CUESTIONARIO PARA EL PROFESORADO DEL IES PLAYAMAR**

Responde con sinceridad a esta encuesta anónima confeccionada expresamente con el objeto de efectuar un diagnóstico del estado de la coeducación (igualdad de género) en nuestro centro. Los datos que se obtengan no se utilizarán para ningún otro propósito.

**Señala con una X lo que corresponda**

**PROFESOR**  
**PROFESORA**

### **1.- En mi aula...**

Los chicos y las chicas se relacionan bien entre sí, sin que influya el tipo de Sexo.

Los chicos y las chicas se sientan cerca los unos de los otros según la amistad que se tienen y no se observan tensiones entre ambos sexos.

Se sientan por sexos la mayoría del alumnado, sin interactuar entre ellos.

### **2.- En mi aula...**

Tengo constancia de casos de chicos que acosan a chicas.

No se produce acoso escolar de chicos hacia chicas, pero tengo constancia de que existe fuera del recinto escolar.

### **3.- En mi aula...**

Se producen frecuentemente situaciones donde se manifiesta claramente estereotipos de las desigualdades de derechos y deberes entre chicos y chicas.

No se produce.

### **4.- En mi aula... cuando un chico amenaza, insulta o arremete contra una chica...**

Toda la clase acostumbra a salir en ayuda de la víctima recriminando al agresor.

El profesorado es quien se queda sólo defendiendo a la víctima.

No ocurren esas circunstancias.

### **5.- Sinceramente, ¿crees que existe diferencias significativas en las líneas metodológicas y en la reconstrucción de la convivencia escolar entre profesores y profesoras, de forma generalizada?**

No hay diferencias.

Sí, pero sólo en la forma de resolver los conflictos.

### **6.- ¿Crees que has recibido formación adecuada para intervenir en la clase desde una perspectiva de género que favorezca la igualdad entre los géneros?**

No creo que me haga falta.

Sí, del CEP con algunos cursos.

No y sería necesaria.



**7.- ¿Has participado en alguna modalidad formativa o proyecto relacionado con temas de Coeducación?**

Sí

No

En caso de ser afirmativa tu respuesta puedes especificar alguna:

**8.- Señala que tipo de funciones realizas ahora en el centro:**

Tutor/a

Jefe/a de departamento

Equipo directivo

Orientador/a

Profesor/a

Otras

**9.- ¿Introduces en tus programaciones o en tu cargo docente objetivos y actividades que estimulen la educación en igualdad entre género?**

SÍ

NO

**10.- Sinceramente, ¿consideras el tema de la igualdad de género y la coeducación tan importante como para que se invierta en él un programa de actuaciones y formación específica?**

SÍ

NO

**11.- En el trato que das a los alumnos y alumnas, ¿ves diferencias?**

Sí, involuntariamente termino tratándolos/las de forma distinta.

No, no noto que cambie mi forma de impartir clases a chicos o chicas.

Sí, en la mayoría de las situaciones les trato de igual forma, pero a veces hago excepciones a fin de compensar las desigualdades que ambos sexos tienen de partida.

**12.- ¿Aprovechas los contenidos curriculares para impartir educación sexual, incluir mujeres en la historia, elegir metodologías de integración de géneros, análisis de desigualdades, etc?**

Sí, dentro de las posibilidades de mi asignatura

No, es imposible incluir nada de coeducación en el área que imparto.

Sí, cuando soy tutor/a de un curso.

No, no creo que la coeducación sea parte de mi trabajo.

**13.- ¿Existe un esfuerzo especial en tu labor como profesor/a por utilizar un lenguaje no sexista que incluya a chicos y chicas sin que haya mayor o menor protagonismo de un género sobre otro en tus exposiciones, actividades o textos?**

No. Hasta ahora no lo he visto necesario.

Si. He tenido que aprender a variar la forma de expresarme o modificar párrafos del libro de texto porque llegué a la conclusión de que la forma tradicional conlleva cierta discriminación.

**14.- ¿Se implican de igual modo los padres y las madres en la educación escolar de sus hijos/as?**

Sí, están igual de pendientes.

No, el seguimiento escolar de los hijos/as se destina tradicionalmente a las madres.

**15.- Según su observación. ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?**

Los chicos

Las chicas

Los dos sexos por igual.

**16.- Existencia (7) o no (1) en los libros de texto la presencia de contenidos discriminatorios y no igualitarios. La visibilidad de la mujer en los mismos es alta (1) o baja (7).**

1 No existencia.

2

3

4

5

6

7 Existencia de discriminación.

**17.- Cuando has tenido algún chico o chica perteneciente al colectivo LGTBIQ entre tu alumnado o si en un futuro estuvieras en dicha situación ¿qué comportamiento prioritario crees que ha de tenerse?**

Planificar y aprovechar la dinámica de la clase para educar en valores, actuando individualmente o colectivamente en cualquier situación en la que dicho alumno o alumna pueda sentirse discriminado.

Hablar con el padre o la madre a fin de que hagan lo que estimen oportuno para resolver el problema que presenta su hijo Ninguno en especial.

Tratarlo como a los demás dejando que el alumno o alumna aprenda a superar el problema de forma autónoma, sin ayuda

**18.- ¿Piensas que en casos de alumnado con síntomas o diagnóstico médico de Anorexia debemos prevenir o intervenir como educadores de cara a reequilibrar en las mentes de nuestro alumnado la imagen de hombre y mujer que nuestra cultura demanda en la actualidad y que provoca la aparición de casos de anorexia?**

No, no es cometido nuestro.

Sí, absolutamente.

Sí, pero sólo derivando el problema a padres, madres o médicos.

**19.- ¿Has observado o sufrido algún tipo de acoso en el trabajo por parte de otros miembros del claustro durante tus años de experiencia profesional?**

No, nunca.

Sí, lo he presenciado, pero en otra persona.

Sí, hacia mi persona.

No, pero he escuchado casos.

**AGRADECEMOS TU COLABORACIÓN.**

# ENCUESTA ALUMNADO (2017/18) COEDUCACIÓN IES PLAYAMAR

Marca con una X lo que corresponda

Mi curso y grupo es... \_\_\_\_\_ Eres...

Chico

Chica

1.- Señala los valores importantes y los que consideres poco importantes.

VALORES IMPORTANTES    VALORES NO IMPORTANTES

Persona Ordenada

Persona Hacendosa

Persona Atrevida

Persona Dinámica

Persona Inteligente

Persona Guapa

Persona Ordenada

Persona Hacendosa

Persona Atrevida

Persona Dinámica

Persona Inteligente

Persona Guapa

2.- En la siguiente lista señala las que relaciones con un hombre, con una mujer o ambos sexos.

**HOMBRE**

**MUJER**

**AMBOS SEXOS**

Ternura

Abnegación

Actividad

Dinamismo

Intuición

Astucia

Sumisión

Dependencia

Pasividad

Valentía

Miedo

Debilidad

3.- De los siguientes objetos señala cuáles regalarías a tu hermana de 7 años, y cuáles a tu hermano de 8 años:

**HERMANO 8 años**

**HERMANA 7 años**

**INDIFERENTE** Ordenador

Camiseta

Coche

Balón

Puzzle

Bicicleta

Zapatillas de deporte

Caja de música

Casita de muñecas

Tren

Ordenador

Camiseta

Coche

Balón

Puzzle

Bicicleta

**4.- a) Asigna un deporte a la persona siguiente:**

Juan de 15 años

Inés de 13 años

**5.- Señala las profesiones, que corresponden a un hombre y las que correspondan a una mujer o ambos:**

	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>AMBOS</b>
Dirección de empresa			
Periodismo			
Personal de limpieza			
Ordenanza			
Medicina			
Enfermería			
Puericultura			
Hostelería			
Ingeniería			
Dirección de empresa			

**6.- a) Escribe al lado de cada palabra una definición tras su lectura:**

Hombre público

Mujer pública

Verdulero

Verdulera

Zorro

Zorra

**7.- Cuando eliges delegado/a de clase prefieres:**

un chico

una chica

el sexo me es igual

**8.- a) ¿Crees que hay juegos masculinos y femeninos?**

SÍ

NO

**b) ¿Opinas que está bien?**

SÍ

NO

**9.- ¿Sientes que el profesorado trata de manera diferente a los alumnos y a las alumnas? Sí**

NO

**10.- ¿Sientes que tus compañeros/as te tratan de manera diferente en razón de tu sexo?**

Sí

No

**11.- Reparte las tareas de la casa entre todos los miembros de una familia, compuesta por padre y madre, hijo de 14 años e hija de 12.**

Cuidar el jardín

Pasar la aspiradora al salón

LLevar el coche a pasar la revisión

Preparar la comida

# ENCUESTA PADRES Y MADRES COEDUCACION. IES PLAYAMAR CURSO (2017/18).

Responde con sinceridad a esta encuesta anónima. Los datos que se obtengan no se utilizarán para ningún otro propósito que no sea la mejora de la convivencia escolar. "GRACIA POR SU COLABORACIÓN"

Marque con una X lo que corresponda.

**Usted es...**

PADRE

MADRE

TUTOR LEGAL

TUTORA LEGAL

**1.- ¿Cómo valora su grado de implicación en el seguimiento escolar de sus hijos/as?** Normal.

Menor del que desearía.

Estoy muy pendiente.

**2.- ¿Existen diferencias en la forma en que educa a sus hijos por el sexo que tienen?**

Sí, pero son diferencias mínimas.

No, procuro tratarles y educarles con las mismas oportunidades.

Sí, en esta sociedad, hoy por hoy, los niños necesitan una educación diferente a las niñas

**3.- ¿Hay diferencias en el reparto de tareas de la casa y en la disponibilidad de tiempo libre o en quien toma las decisiones en la familia?**

Sí, somos un ejemplo de familia típica donde el cabeza de familia es el marido y las tareas domésticas o de cuidado de los hijos/as corresponde a la mujer.

No hay diferencias importantes.

Hay un reparto de tareas, pero se trata de un reparto igualitario y consensuado.

**4.- Según su observación. ¿Quiénes provocan mayor número de conflictos?**

Los chicos.

Las chicas.

Los dos sexos por igual.

**5.- En nuestro centro llevamos a cabo una educación en la que inculcamos entre el alumnado los mismos derechos y obligaciones. ¿Qué opina?**

Me parece correcto.

Hay que ir poco a poco haciendo un mundo sin diferencias por el sexo.

No me parece bien porque les mete a las niñas unas ideas que no se corresponden con la realidad.

**6.- ¿Cree que da lo mismo si sus hijos son varones o hembras? Ya que vivimos en una sociedad donde la libertad de oportunidades es plena y no hay discriminación?**

Sí.

No da lo mismo, desgraciadamente hay diferencias entre hombres y mujeres.

**7.- ¿Cree usted que recibió la educación adecuada de su padre y madre? ¿Y en la escuela para convivir con personas de distinto sexo de forma igualitaria y sin discriminación?**

Sí

No, pero era la que se daba en esa época No y lo lamento.

**8.- Imagine que tiene un hijo o una hija homosexual. ¿Qué comportamiento cree que ha de tenerse?**

Aceptarle tal y como es.

Preparándole para combatir la discriminación pero enseñándole a ser él o ella misma, sin importarle lo que digan los demás.

Hablar con un médico o psicólogo para resolver el problema grave que tiene.

**9.- ¿Piensa que para no caer en la anorexia debe enseñarse todo cuanto se pueda en la escuela o**

**instituto?**

No, debemos hacerlo sólo los padres y madres.

Sí, es necesario e importante.

**10.- ¿Piensas que la anorexia se produce por el tipo de mujer que se pone en los medios de comunicación?**

No, es por otros motivos.

Sí, por las modas que se imponen.

No lo sé.